

Consultas Realizadas

Licitación 403396 - LPN - SBE N° 92/21 ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO DE 32 CORTES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE - MSPYBS

Consulta 1 - Ítem: 1 TOMOGRAFO DE 32 CORTES

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la Convocante incluir una Capacitación de Uso del Equipo de Tomografía. Proponemos una Capacitación equivalente a 60 horas, en dos etapas como mínimo a todos los usuarios de tomografía en jornadas de 8 hs. diarias, de inmediato a puesta en marcha del sistema de imágenes en horario de atención que tenga el cliente, en el local de instalación del equipo e impartidas por personal certificado por los fabricantes. Es importante definir este punto, ya que es parte fundamental en la formación requerida para que los usuarios puedan desarrollar y adquirir las habilidades necesarias en el uso, manejo y operación del sistema de imagen, así como el plazo suficiente para realizar las prácticas en estudios simples como procedimientos especiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
<p>AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.</p>		

Consulta 2 - Ítem: 1 TOMOGRAFO DE 32 CORTES

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la Convocante incluir una Capacitación de Uso del Equipo de Tomografía. Proponemos una Capacitación equivalente a 60 horas, en dos etapas como mínimo a todos los usuarios de tomografía en jornadas de 8 hs. diarias, de inmediato a puesta en marcha del sistema de imágenes en horario de atención que tenga el cliente, en el local de instalación del equipo e impartidas por personal certificado por los fabricantes. Es importante definir este punto, ya que es parte fundamental en la formación requerida para que los usuarios puedan desarrollar y adquirir las habilidades necesarias en el uso, manejo y operación del sistema de imagen así como el plazo suficiente para realizar las prácticas en estudios simples como procedimientos especiales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
<p>AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.</p>		

Consulta 3 - punto 10 requisito documental

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Con relación al requisito indicado en el punto 10 de la capacidad técnica solicitamos aclaración del motivo por el cual solicitan que el ingeniero de la empresa sea permanente y con antigüedad en IPS del oferente. Solicitamos que este requisito sea re formulado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
<p>LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS</p>		

Consulta 4 - Ejecución de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Donde Dice: Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. Solicitamos la extensión de dicho plazo a 190 días corridos posterior a la recepción de la orden de compra teniendo en cuenta que los equipos una vez confirmados (adjudicación) van a producción que juntamente con el tiempo logístico llegan al país en promedio entre 150 y 180 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC		

Consulta 5 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Donde dice: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. Solicitamos Amablemente a la Convocante considerar al menos el plazo de 20 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC		

Consulta 6 - Periodo de validez de la garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
El PBC, página 12 establece: "La empresa adjudicada debera#769; proveer 3 (tres) años, a partir de la instalacion y puesta en funcionamiento del equipo y firma del Acta de Recepción Definitiva. La garantía debe incluir Mantenimientos Preventivos y Mantemientos Correctivos con provision de repuestos según protocolos del fabricante, incluyendo la reposicion de tubo de rayos X si fuere necesario, a partir de la fecha de instalacion y puesta en funcionamiento, en cuyo caso deberan contar con la Autorizacion Especifica de Servicio Tecnico emitida por la Autoridad reguladora Radiologica Nuclear (ARRN)o constancia de estar en tramite de Renovacion." 1. Solicitamos a la convocante aclarar que la garantía no incluye daños que pudiere sufrir el equipo por errores de uso y mala utilización, golpes y/o desgates naturales. 2. Solicitamos a la convocante que la firma del Acta de Recepción Definitiva sea realizada en la fecha de la entrega de la instalación y puesta en marcha del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC..		

Consulta 7 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>El PBC establece: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que reemplazar dichos bienes o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante."</p> <p>Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 8 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>El PBC donde detalla como lugar de entrega de los bienes: Hospital General de Luque". Solicitamos a la convocante;</p> <ol style="list-style-type: none">1. Definir la sala de instalación del equipo.2. Una visita de verificación al sitio, debido a la envergadura del equipo que debe ser entregado y las condiciones edilicias que se requieren para ser instalados .-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante definir si el oferente será responsable de realizar las adecuaciones edilicias que sean necesarias para el correcto funcionamiento del equipo de tomografía, como ser la climatización de la sala, protección radiológica, alimentación eléctrica, debido a que esta información no se encuentra en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos a la convocante, que caso el oferente sea responsable de las adecuaciones de la sala del equipo, detallar si las mismas incluirían la acometida eléctrica desde tablero principal del Hospital hasta la sala del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 11 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante, que caso el oferente sea responsable de las adecuaciones de la sala del equipo, definir los materiales constructivos (piso, luces, pintura) que deberán ser utilizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 12 - Experiencia requerida: 

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
El PBC establece: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita aclarar a la Convocante si las facturaciones y/o contratos ejecutados pueden ser del Sector Publico y/o Privado.- 2. Se solicita que los Oferentes acrediten experiencia en la provisión de bienes específicamente de la modalidad ofertada (Tomografía Computarizada). Esto obedece a que los diferentes equipos y/o dispositivos médicos poseen distinto nivel de complejidad técnica, exigen diferentes niveles de estructura y recursos a los potenciales Oferentes.  		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LAS FACTURACIONES Y/O CONTRATOS PUEDEN SER DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. CON RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 13 - MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
El PBC establece: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: Cero coma uno por ciento (0,01 %) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.		
Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,001%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero cero uno por ciento (0,001 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 14 - ANTICIPO:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>El PBC establece en las formas y condiciones de pago: El pago del anticipo será del 20% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del Anticipo, con vigencia de 60 días corridos a partir de la fecha de presentación de la solicitud.</p> <p>En tanto que en el punto: Solicitud de Pago de Anticipo</p> <p>Establece: El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: 10(diez) días hábiles de la emisión de la Orden de Compra y contra entrega de la garantía de Anticipo.</p> <p>Existiendo una contradicción en el PBC.</p> <p>Teniendo en cuenta la facultad de la Convocante establecida en el Art. 37 del Dto., Reglamentario 2992 /19, se solicita a la Convocante establecer que el plazo para solicitar el pago de anticipo será dentro de los diez (10) días corridos siguientes a partir de la EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que el Código de Contratación es un requisito para dar ingreso a las solicitudes de pago ante la VUP según lo establecido en el Comunicado D.A./D.G.A.F. N° 01/2020, y que la emisión del mismo no corre por cuenta del proveedor sino por gestión de la Convocante ante la DNCP, presentándose situaciones en las que la emisión del CC superan los 10 días corridos desde la suscripción del contrato, quedando el proveedor en una situación de indefensión y bajo riesgo de perder el anticipo estipulado.-</p> <p>Asimismo, supeditar la solicitud de pago de anticipo a la emisión del CC asegura el pago del mismo y la extensión de vigencia de la garantía de anticipo, pues se han cumplido todos los plazos para la interposición de protestas, lo cual por disposiciones de la DNCP imposibilitan la emisión del CC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 15 - PLAN DE ENTREGA DE BIENES:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>El PBC establece: 30 DÍAS CORRIDOS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>Se solicita a la Convocante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar el plazo, considerando los tiempos de fabricación e importación del bien licitado, estableciendo 150 días corridos desde el pago del anticipo, teniendo en cuenta que el equipo de la envergadura solicitado tienen tiempo de fabricación 10 semanas (70 días) más un tiempo de importación: como mínimo 10 semanas (70 días). 2. Al contemplarse el pago de anticipo, se debe establecer que el plazo de entrega se computa a partir del pago de este, pues conforme lo establece el PBC en su punto 6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5. Es decir, no puede computarse el plazo de ejecución sin antes haberse abonado el anticipo financiero.- 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 16 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante incluir en los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:

Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS, en cumplimiento del marco regulatorio mencionado.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 17 - Indicadores del cumplimiento del Contrato.  

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante indicar quienes son los responsables para la firma del documento y el plazo de emisión de la misma.

Solicitamos a la convocante incluya que la emisión del Acta de Recepción Definitiva sea al momento de la entrega del bien o en un plazo no mayor a 5 días calendario. 

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

El responsable de la firma del documento es el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Consulta 18 - Punto 4.3 Tiempo de rotación del Gantry.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,8s o menor. Se encuentra demostrado que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos. De esta forma, no limitamos las prestaciones clínicas actuales de su institución y posibilitamos una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 19 - Punto 4.5 Distancia del Foco al Isocentro.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El pedido obedece a que cada casa comercial garantiza ésta medida de acuerdo a la estructura del Gantry sin afectar el flujo de trabajo. Cada fabricante diseña dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia se requerirá mayor dosis para la obtención de imágenes, la cual afecta directamente al paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 20 - Punto 5.1 Número de cortes.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Se solicita a la convocante confirmar que el número solicitado corresponde a cortes adquiridos. Por otro lado, se sugiere solicitar equipos que posean 32 o más cortes adquiridos, y 64 o más cortes reconstruidos. Dichos requerimientos asegurarían que el equipo posea presenten los valores óptimos de resolución espacial y temporal requeridos para un servicio de imágenes con alta afluencia de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 21 - Punto 5.5 Velocidad de muestreo.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360°, El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante. Requerir velocidades de muestreo tan elevadas solo limitaría la competencia, donde en este ítem puede ser observado que solo una casa comercial podría cumplir con el requerimiento, lo cual vulnera completamente la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 22 - Punto 6.1 Capacidad térmica del ánodo.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos sea aceptado valores de 3,5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan altos. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Por otra parte, para medir adecuadamente el performance de un tubo se debe tener en cuenta también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se solicita a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, requerir una capacidad calórica del ánodo de 3,5MHU o mayor y una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 900KHU/min o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 23 - Punto 7.1 Potencia del generador.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en éstas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes. Solicitar equipos con potencias muy altas para un equipo de 32 cortes (enfocado mayormente a rutina), solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 24 - Punto 7.3 Rango de corriente.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 400mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 25 - Punto 7.4 Rango de voltaje.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados valores de KV de 80KV o menor a 130KV o mayor. El pedido obedece a que no se requieren valores de KV altos, ya que las nuevas tecnologías a nivel de detector nos permiten trabajar con dosis ultra bajas, manteniendo los criterios ALARA y garantizando una calidad de imagen ideal para diagnóstico. Requerir valores muy elevados de KV incurriría en una mayor dosis al paciente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 26 - Punto 8.1 Resolución de alto contraste.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste 15lp/cm a un MTF de 2%, ya que cada comercial entrega resoluciones espaciales en cada porcentaje. Especificar valores de contraste para valores de MTF específicos solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes, sin garantizar que la calidad de imagen final presente las mejores características de resolución (las herramientas de software deben ser también adecuadas y acordes a la resolución espacial del sistema).

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 27 - Punto 8.3 Ruido de imagen.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante considerar valores de ruido de 0.4% o menor. El pedido obedece a que todos los equipos actuales poseen sistemas propietarios de reducción de ruido, con diferentes cuantificaciones que se ajustan a las herramientas de software y tecnología de hardware que poseen.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 28 - Punto 9.1 Velocidad de reconstrucción.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos a la convocante sea aceptado velocidades de reconstrucción de 23 imágenes/s, el cual permite entregar imágenes en tiempos adecuados para un alto flujo de trabajo sin tener restricciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 29 - Punto 9.2 Matriz de reconstrucción.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos sean aceptados valores de matriz de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 30 - Punto 10.1 Rango de desplazamiento vertical de la mesa de paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 480mm o menor a 850mm o más. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología, solicitar rangos superiores tan elevados indica que los equipos en cuestión no serían lo suficientemente compactos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 31 - Punto 10.2 Capacidad de carga máxima de la mesa de paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 32 - Punto 10.3 Rango de movimiento máximo de la mesa.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere el presente punto. El pedido obedece a que no es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo).

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 33 - Punto 10.5 Rango de Pitch.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados valores máximos de 1,5. Esto es un valor ideal para estudios angiográficos, ya que gracias a los actuales algoritmos de reconstrucción, a éstas condiciones no generan artefactos, manteniendo una calidad de diagnóstico ideal con una resolución isotrópica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 34 - Punto 11.2 Reconstrucción 1024x1024.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados valores de reconstrucción de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de reconstrucción de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado, impidiendo la libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 35 - Punto 11.3 Exploración pulmonar, Localización de punción, Exploración de pecho inteligente.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea aclarado si éste punto hace referencia a estudios de biopsia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 36 - Punto 11.4 Aplicaciones de Análisis y Perfusión.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita aclarar si la función de perfusión, función CTA, tipo de análisis pulmonar y análisis de colon será requerida para éste nivel de equipo. Solicitamos que el ítem de perfusión de cabeza e hígado sean eliminados, puesto que la cobertura del detector en el eje z para éste nivel de equipo podría perder información sin tener un diagnóstico ideal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 37 - Punto 12.3 Memoria de Consola y Estación de Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante requerir que las especificaciones a nivel de software sean acorde a los requerimientos de cada fabricante. Cada marca posee sus propias características de software adaptadas al sistema a la arquitectura de hardware de su sistema.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Consulta 38 - Punto 12.4 Disco duro de Consola.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante requerir que las especificaciones a nivel de software sean acorde a los requerimientos de cada fabricante. Cada marca posee sus propias características de software adaptadas al sistema de tomografía que posee. Se resalta que la consola no está diseñada para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 39 - Punto 12.5 Disco duro de la estación de trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados tamaños de almacenamiento de imágenes de 1,5TB o mayor. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la estación de trabajo no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 40 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a al menos 90 días luego de la recepción de la orden de compra, esto considerando que la situación actual de flete internacional aún no se encuentra estable debido a todos los retrasos y efectos colaterales en cuanto a logística y flete que ha dejado la pandemia COVID-19 en estos últimos meses, y así dar participación a potenciales oferentes. Si no, claramente esta licitación demostrara que se encuentra dirigida a una sola empresa que cuenta con el equipo en stock y es de la marca SIEMENS modelo SOMATOM GO.NOW ingresado al país en fecha 16 de setiembre del 2021, y como nada es casualidad mas causalidad se publica esta licitación totalmente dirigida en las especificaciones técnicas y el tan corto plazo de entrega de 30 días. Claramente beneficiando a un solo oferente que obtuvo información privilegiada y trabajo con las especificaciones técnicas

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.

Consulta 41 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 4.1 donde dice Apertura de 70 cm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de 65 cm de apertura del Gantry, y así dar participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 42 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 4.2 donde dice FOV de 50 cm o mayor solicitamos cordialmente a la convocante permita cotizar equipos con 45cm de FOV o mayor, y así dar participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 43 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.5 segundos o menor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con tiempo de rotación de al menos 0.8 seg o menor, y así dar participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 44 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 4.5 donde dice Distancia del foco al isocentro de 550 mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con distancia foco-isocentro de al menos 500mm y así dar participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 45 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 5.2 donde dice Filas de detectores: 24 solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con al menos 16 filas de detectores y así dar participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 46 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 5.3 donde dice Espesor mínimo de los cortes: 0,6 mm o menor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con espesor de 0.8 o menor, y así dar participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 47 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con velocidad de muestro de al menos 1300 vistas/360° y así abrir el ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 48 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 5.3 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad térmica de al menos 3.5 MHU y así dar participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 49 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 7.3 donde dice Rango de corriente del tubo de 10mA o menor a 420mA o mayor solicitamos amablemente a la convocante que permita cotizar equipos con rango de corriente de tubo de al menos 10 mA a 200 mA o mayor, primeramente para que se ajuste a rango habitual de utilización de tomógrafos y segundo para la apertura del ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 50 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 8.1 donde dice Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0 18mGy o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con resolución de alto contraste de al menos 15 ± 10% lp/cm @ 0% MTF, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 51 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 8.2 donde dice Resolución de bajo contraste: 3.0 mm @ 0.3 18mGy solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con resolución de bajo contraste de al menos 3.0 mm @ 0.3%, y así dar participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 52 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con velocidad de reconstrucción de al menos 10 imágenes/s, primeramente, considerando que velocidad no es sinónimo de calidad de imagen y segundo para dar apertura a la licitación para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 53 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 10.1 donde dice Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con rango de 480 mm o menos a 950 mm o más, dando apertura a la licitación para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 54 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Solicitamos amablemente a la convocante consolidar en un solo ítem los puntos 10.3 y 10.4 donde se presta a confusión dos términos sinónimos y se tiene distintos rangos. Además, solicitamos permitan cotizar equipos con rango de escaneo de 1300 mm o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 55 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En el ítem 10.5 donde dice Rango de Pitch: 0,25-1,75 solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de Pitch de 0.5 a 1.5 y así dar participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 56 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Solicitamos amablemente a la convocante para los ítems 12.3 donde dice Memoria: Estación de trabajo: &#8805;16 GB y Consola: &#8805;64 GB, 12.4 donde dice Hard Disk: Consola &#8805;4TB y 12.5 donde dice Disco duro: Estación de trabajo &#8805;2TB, especifique o solicite capacidad de almacenamiento de imágenes de al menos 750.000 imágenes o superior, enfocándose de esta manera a lo técnico real y no desviar la atención a chicanas técnicas que busca eliminar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
<p>AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.</p>		

Consulta 57 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TOMOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>En el ítem donde dice Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACION DE TRABAJO al menos uno de 24" con resolución de al menos 1920*1200 solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar Monitor para la consola de resolución de al menos 1200 x 1024 y Monitor para la Estación de trabajo de 19 o mayor con resolución de al menos de 1200 x 1024, de esta manera se abre el ítem para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
<p>AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.</p>		

Consulta 58 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>Donde dice, Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020; Sugerimos elevar el monto equivalente a un 50 % como mínimo, pudiendo quedar la siguiente manera Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
<p>LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.</p>		

Consulta 59 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
<p>Con respecto a los puntos:</p> <p>7. Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014.</p> <p>8. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>SOLICITAMOS que se pueda presentar una constancia que los documentos se encuentra en proceso, ya que los documentos solicitados por la ARRN son muy difíciles de conseguir teniendo en cuenta que por la pandemia el REGISTRO PUBLICO se encuentra sobrepasado, hay documento que ya tienen mas de un año de atraso, para el punto 7 se podría presentar la renovación anterior con la solicitud de mesa de entrada actual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 60 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
<p>PUNTO 10.</p> <p>DONDE DICE: Listado del plantel de personal técnico dependiente y permanente de por lo menos un año en la empresa Oferente, comprobable por medio de la nómina declarada en el Seguro Social del Instituto de Previsión Social. El Plantel técnico debe contar con certificación de capacitación técnica en fábrica en la modalidad ofertada.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante permita presentar contratos del personal técnico autorizado por fabrica para prestar servicio técnico, ya que el servicio técnico pueden ser tercerizados, esto permite el mismo ente regulador, es decir, DNVSA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 61 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
<p>PUNTO 5.</p> <p>DONDE DICE: Autorización del fabricante: Carta de Representación emitida por el Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PybC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.</p> <p>SOLICITAMOS que se pueda presentar la carta de autorización con una declaración jurada que los mismos se encuentran en proceso de legalización e inscripción, y que los mismo serán presentados al momento de la firma del contrato. Solicitamos esto, ya que por la pandemia todos los proceso públicos están colapsados y sobrepasados en capacidad, y esto es de publico conocimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 62 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente y que el mismo cuente con experiencia proveyendo equipos médicos, solicitamos a la convocante que analice el porcentaje mínimo solicitado, por la naturaleza misma del equipo solicitado, por tal motivo solicitamos que se eleve el porcentaje al 50% del monto ofertado (2020-2019-2018).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 63 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
EN EL PUNTO 5.2 SOLICITAN Filas de detectores: 24 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE permita cotizar equipos con Filas de detectores 16 O MEJOR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS EN EL PBC.		

Consulta 64 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Solicitamos a la convocante que aumente el tiempo de entrega a por lo menos 120 días posterior a la recepción de la orden de compra, hay destacar, que los equipos vienen vía marítima que por lo general lleva por los menos 55 a 60 días, a eso se debe sumar el tiempo de construcción y ensamblado de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 65 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
EN EL PUNTO 6.2 SOLICITAN Foco Fino: 0.5 mm*1.0mm o menor. Foco grueso: 1.0 mm*1.0mm o menor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE permita cotizar equipos con Foco fino de 0.7mm x 0.99mm. Foco grueso 1.4mm x 1.4mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 66 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
EN EL PUNTO 7.4 SOLICITAN Voltaje del tubo de 80kV o menor a 140kV o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Voltaje del tubo de 80 kV a 135 kV o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 67 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
en el punto 8.1 solicitan Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0.65285; 18mGy o mayor - solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos con Resolución de contraste: 18 lp/cm @ MTF 0.6 o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 68 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
en el punto 8.2 solicitan; Resolución de bajo contraste: 3.0 mm @ 0.365285; 18mGy Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Resolución de bajo contraste 2.0 mm @ 0,3% 17.1 mGy		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 69 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
Con respecto a los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de las especificaciones técnicas, solicitamos que la convocante verifique y analice cada punto de modo a dar la mayor participación posible de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 70 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
en el punto 8.3 solicitan Ruido de imagen de 0.35% o menor. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Ruido en la imagen menor a 0.6%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 71 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
en el punto 9.1 dice Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s . Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Velocidad de reconstrucción 15 imágenes/s o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA ADENDA 2, VERSIÓN 3 DEL PBC.		

Consulta 72 - Punto 4.3 Tiempo de rotación del Gantry.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con tiempos de rotación del gantry de 0,8s o menor. Se encuentra demostrado que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos. De esta forma, no limitamos las prestaciones clínicas actuales de su institución y posibilitamos una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio.</p>		

Consulta 73 - Punto 4.5 Distancia del Foco al Isocentro.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El pedido obedece a que cada fabricante garantiza esta medida de acuerdo a la estructura del Gantry sin afectar el flujo de trabajo. Cada fabricante diseña dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia se requerirá mayor dosis para la obtención de imágenes, la cual afecta directamente al paciente.</p>		

Consulta 74 - Punto 5.1 Número de cortes.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se solicita a la convocante confirmar que el número solicitado corresponde a cortes adquiridos. Por otro lado, se sugiere solicitar equipos que posean 32 o más cortes adquiridos, y 64 o más cortes reconstruidos. Dichos requerimientos asegurarían que el equipo posea presenten los valores óptimos de resolución espacial y temporal requeridos para un servicio de imágenes con alta afluencia de pacientes.</p>		

Consulta 75 - Punto 5.2 Cantidad de filas de detectores.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se sugiere a la convocante solicitar equipos que posean al menos 32 filas de detectores. Dicho parámetro garantizaría mayores velocidades de adquisición, posibilitando una mejor resolución temporal y espacial, lo cual resultaría sumamente beneficioso, especialmente para estudios angiográficos y TAC de alta resolución.</p>		

Consulta 76 - Punto 5.5 Velocidad de muestreo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360°. El pedido obedece a que el parámetro de velocidad de muestreo o número de proyecciones por giro corresponde a una característica propia de cada fabricante, donde el mismo valor está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Poseer más proyecciones no garantiza un aumento considerable en la resolución espacial ni temporal del sistema. Por otra parte, requerir velocidades de muestreo tan elevadas solo limitaría la competencia, donde en este ítem puede ser observado que solo una casa comercial podría cumplir con el requerimiento, lo cual vulnera completamente la libre competencia.</p>		

Consulta 77 - Punto 6.1 Capacidad térmica del ánodo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de capacidad térmica del ánodo de 3,5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan altos. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes.</p>		

Consulta 78 - Punto 7.1 Potencia del generador.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas para un equipo de 32 cortes (enfocado mayormente a rutina), solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios.</p>		

Consulta 79 - Punto 7.3 Rango de corriente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 400mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes.</p>		

Consulta 80 - Punto 7.4 Rango de voltaje.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos sean aceptados valores de KV de 80KV o menor a 130KV o mayor. El pedido obedece a que no se requieren valores de KV altos, ya que las nuevas tecnologías a nivel de detector nos permiten trabajar con dosis ultra bajas, manteniendo los criterios ALARA y garantizando una calidad de imagen ideal para diagnóstico. Requerir valores muy elevados de KV incurriría en una mayor dosis al paciente. Así también, las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes en Tomografía actualmente ya no requieren valores de KV tan elevados (técnicas de bajo KV), esto debido a los avances a nivel de detector, lo cual nos permite obtener imágenes en alta resolución y a bajas dosis.</p>		

Consulta 81 - Punto 8.1 Resolución de alto contraste.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste de 15lp/cm o mayor a un MTF de 2% o menor, ya que cada comercial entrega resoluciones espaciales en cada porcentaje. Especificar valores de contraste para valores de MTF específicos solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes, sin garantizar que la calidad de imagen final presente las mejores características de resolución (las herramientas de software deben ser también adecuadas y acordes a la resolución espacial del sistema).</p>		

Consulta 82 - Punto 9.1 Velocidad de reconstrucción.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos a la convocante sea aceptado velocidades de reconstrucción de 23 imágenes/s, el cual permite entregar imágenes en tiempos adecuados para un alto flujo de trabajo sin tener restricciones. La velocidad de reconstrucción es una característica constructiva de cada fabricante y asociada a su propia plataforma de reconstrucción de imágenes.</p>		

Consulta 83 - Punto 9.2 Matriz de reconstrucción.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo al número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512.</p>		

Consulta 84 - Punto 10.1 Rango de desplazamiento vertical de la mesa de paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 480mm o menor a 850mm o más. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología y acorde a las dimensiones del gantry que posee el sistema, solicitar rangos superiores tan elevados indica que los equipos en cuestión no serían lo suficientemente compactos.</p>		

Consulta 85 - Punto 10.2 Capacidad de carga máxima de la mesa de paciente.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.</p>		

Consulta 86 - Punto 10.3 Rango de movimiento máximo de la mesa.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se solicita a la convocante permitir equipos con rangos de movimiento máximo de 1500mm o mayor. El pedido obedece a que el rango de movimiento horizontal corresponde a una característica constructiva, determinada por el diseño de cada fabricante. El valor que sí representa el nivel de desempeño de un equipo determinado es el rango de escaneo del equipo, esto es, la longitud máxima que logra explorar el equipo durante un estudio.</p>		

Consulta 87 - Punto 10.5 Rango de Pitch.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos sean aceptados valores máximos de 1,5. Esto es un valor ideal para estudios angiográficos, ya que, gracias a los actuales algoritmos de reconstrucción, a estas condiciones no generan artefactos, manteniendo una calidad de diagnóstico ideal con una resolución isotrópica.</p>		

Consulta 88 - Punto 11.2 Reconstrucción 1024x1024.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo al número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512.</p>		

Consulta 89 - Punto 11.3 Licencias Solicitadas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos que este punto sea modificado a "Posibilidad de incorporar a futuro herramientas para realizar intervencionismo". De acuerdo con la información recabada en la web (https://www.ndigital.com), el Sistema de Navegación Polaris es un producto diseñado para ser utilizado como accesorio durante cirugías y procedimientos de intervencionismo. Se ha sugerido eliminar o modificar este punto, ya que se trata de un accesorio de un fabricante específico, lo cual de por sí limita la libre participación. Los diferentes fabricantes de Tomógrafos Computarizados poseen soluciones propietarias para el área de intervencionismo, las cuales se integran a sus propios equipos. Se ha sugerido que este tipo de herramientas sea incorporado en el futuro, atendiendo a que las mismas representan un costo considerable e incluirlo implicaría que los precios de las ofertas superarían ampliamente el precio referencial establecido para este ítem.</p>		

Consulta 90 - Punto 11.4 Aplicaciones de Análisis, Perfusión y Licencias Avanzadas.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>"Se solicita a la convocante modificar el presente punto a ""Debe permitir las siguientes aplicaciones clínicas: Análisis de vasos, Análisis pulmonar, Reconstrucción 3D. Capacidad de realizar seguimientos"". El pedido obedece a que para el nivel de equipo solicitado la cobertura del detector en el eje z sería insuficiente para la realización de algunos de los estudios mencionados, como los estudios de perfusión cerebral, por ejemplo. La cobertura del detector y las velocidades de giro deben ser mucho más elevadas, de manera a conseguir realizar un buen seguimiento del recorrido del contraste. Por otro lado, funcionalidades como funciones CTA, análisis de hígado y colon requieren de estaciones de postproceso mucho más demandantes, que no estarían acordes al nivel de equipo solicitado, además de encarecer considerablemente el precio del equipo."</p>		

Consulta 91 - Punto 12.3 Memoria de Consola y Estación de Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Se solicita a la convocante permitir que la memoria tanto de la consola como de la estación de trabajo sean de 16GB o mayor. Actualmente cada casa comercial determina el performance de sus computadores para un trabajo ideal sin afectar el flujo. Es importante además mencionar que la estación de trabajo es la que tiende a requerir de valores de memoria altas debido a que realiza procesamientos específicos que demandan un alto consumo de memoria RAM para las licencias solicitadas en este pliego; a diferencia de la consola el cual realiza la adquisición y las reconstrucciones específicas sin aumentar recursos de RAM.</p>		

Consulta 92 - Punto 12.4 Disco duro de Consola.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos sean aceptados tamaños de disco duro en la consola de 300GB o mayor. El tamaño de disco duro de la consola es una característica constructiva de cada fabricante. La consola, por sus características, está orientada netamente a la adquisición de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes.</p>		

Consulta 93 - Punto 12.5 Disco duro de la estación de trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>Solicitamos sean aceptados tamaños de disco duro en la estación de trabajo de 300GB o mayor. El tamaño de disco duro de la estación es una característica constructiva de cada fabricante. La consola, por sus características, está orientada netamente a la adquisición de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Se resalta que la estación de trabajo no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes.</p>		

Consulta 94 - Punto 12.6 Monitores de la estación de trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Solicitamos que para la estación de trabajo sean aceptados monitores con resolución de 1920x1080 o mayor. El motivo obedece a que dicha resolución es suficiente para garantizar una excelente visibilidad clínica de todo tipo de estructuras y es la resolución propia de la mayoría de los monitores proveídos por los distintos fabricantes.		

Consulta 95 - Punto 12.10 UPS de al menos 3 KVA.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la computadora y realizar el apagado correcto del equipo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.		

Consulta 96 - Punto 12.6 Monitor para estación de trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Solicitamos que para la estación de trabajo sean aceptados monitores de 23" o mayor. El motivo obedece a que el mismo corresponde al tamaño estándar proveído por la mayor cantidad de fabricantes sin incurrir en una disminución en el nivel de visibilidad clínica de todo tipo de estructuras.		

Consulta 97 - Punto 11.4 Licencias Solicitadas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
"Se solicita a la convocante modificar el presente punto a ""Debe permitir las siguientes aplicaciones clínicas: Análisis de vasos, Análisis pulmonar, Reconstrucción 3D. Capacidad de realizar seguimientos"". El pedido obedece a que para el nivel de equipo solicitado la cobertura del detector en el eje z sería insuficiente para la realización de algunos de los estudios mencionados, como los estudios de perfusión cerebral, por ejemplo. La cobertura del detector y las velocidades de giro deben ser mucho más elevadas, de manera a conseguir realizar un buen seguimiento del recorrido del contraste. Por otro lado, funcionalidades como funciones CTA, análisis de hígado, análisis dental y análisis de colon requieren de estaciones de postproceso mucho más demandantes, que no estarían acordes al nivel de equipo solicitado, además de encarecer considerablemente el precio del equipo."		

Consulta 98 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En donde dice Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 2020; Solicitamos a la Convocante que le oferente deba demostrar experiencia en la PROVISION DE TOMOGRAFO de 16 o más Cortes de manera a que la convocante garantice que realizará una compra eficiente y no a proveedores que no tengan experiencia en la provisión, instalación y capacitación de este tipo de equipamientos. No es lo mismo tener experiencia en provisión de equipos médicos básicos de otras modalidades que nada tiene que ver con la complejidad que requiere un TOMOGRAFO. Teniendo en cuenta lo expresado, este punto debe quedar de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA de 16 o más cortes, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 2020. De lo contrario, quedará en evidencia la maliciosa intención de querer dejar participar a oferentes que no poseen experiencia de haber proveído e instalado equipos de Tomografía, desvirtuando totalmente el objeto del llamado, sin medir las consecuencias del peligro que esto pueda ocasionar. El MSPBS debe ser celoso de los bienes que compra y debe buscar el bien general de todos los compatriotas. No puede, por ejemplo, permitir que una empresa del rubro de las Telecomunicaciones llegue en paracaídas a instalar equipos de la complejidad de un Tomógrafo		

Consulta 99 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el punto donde dice, Copias de Contratos finalizados, y/o facturaciones de venta que avalen la experiencia en provisión de Equipos y/o Dispositivos Médicos en cualquiera de los Ejercicios Fiscales 2018 - 2019 2020; Este punto debe quedar de la siguiente manera: Copias de Contratos finalizados, y/o facturaciones de venta que avalen la experiencia en provisión de Equipo de Tomografía en cualquiera de los Ejercicios Fiscales 2018 - 2019 2020.		

Consulta 100 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En los puntos 8 y 9 en cuales solicitan documentaciones cuanto sigue; 8. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. 9. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos, constancia de autorización en trámite. Solicitamos a la convocante que estos puntos 8 y 9 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica sean documentos vigentes y no así la constancia en autorización en trámite de dichos documentos. Estos puntos mencionados son de vital importancia para la autorización de DINAVISA, Su importación y salida de Aduanas y por ningún punto de vista es garantía para la convocante que estas documentaciones estén en trámite para llegar a contar en tiempo y forma el equipo solicitado		

Consulta 101 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En la sección del PBC Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, del punto 10. Donde dice, Listado del plantel de personal técnico. El Plantel técnico debe contar con certificación de capacitación técnica en fábrica en la modalidad ofertada, solicitamos a la convocante modifiquen este punto y quede de la siguiente manera Listado del plantel de personal técnico. El Plantel técnico debe contar con certificación de capacitación técnica y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos), el personal técnico debe contar con una experiencia laboral demostrable de al menos 5 años en Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de equipos de Tomografía verificables con documentaciones de Informe Técnico firmada por el Ingeniero.		

Consulta 102 - Consulta1

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item 1, apartado 4.4 Se solicita inclinación de mínima de gantry de $\pm 30^\circ$. Se solicita se considere que la inclinación también pueda ser digital, teniendo en cuenta que la nueva generación de equipos de tomografía posee una tecnología con la cual se puede realizar la inclinación de forma digital sin necesidad de realizar ningún movimiento mecánico del gantry. Solicitamos que la inclinación de $\pm 30^\circ$ sea física o digital.		

Consulta 103 - consulta2

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item 1, apartado 4.5 Solicitan distancia del foco al isocentro de 550mm o mayor Se solicita se considere la distancia del foco al isocentro de 541mm o mayor, teniendo en cuenta que a menor distancia se tiene menor ruido en la imagen.		

Consulta 104 - consulta3

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 5.3 Espesor mínimo de los cortes 0.6mm o menor Se solicita se considere espesor mínimo de corte de 0,625mm dado que no hay impacto clínico alguno en la adquisición de diferentes tipos de exámenes. Teniendo es cuenta de que estos parámetros son muy específicos según cada fabricante.		

Consulta 105 - consulta4

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 5.5 Velocidad de muestreo 2880 vistas/360° o mayor. Se solicita se considere velocidad de muestro de 1560 vistas o mayor, teniendo es cuenta de que estos parámetros son muy específicos según cada fabricante.		

Consulta 106 - consulta5

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 6.2 Solicitan foco fino de 0,5mm x 1,0mm o menor; foco grueso de 1,0 mm x 1,0 mm o menor. 1. Se solicita se considere poder cotizar equipos con foco fino de 0,6mm x 0,7mm o menor, teniendo en cuenta que ste es un valor que cumple un único proveedor del mercado. Al ser un ítem excluyente, limita la participación de otras empresas en esta licitación.		

Consulta 107 - consulta6

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 8.1 Solicitan resolución de alto contraste: 21lp/cm @ mtf18mGy o mayor. Solicitamos tener en cuenta por lo que solicitamos se acepte 18.3 lp/cm @ mtf17mGy de resolución espacial.		

Consulta 108 - consulta7

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item 1, apartado 8.2 Resolución de bajo contraste: ≤ 3,0mm @ 18mGy. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a ≤ 5,0mm @ 17mGy.		

Consulta 109 - consulta8

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item 1, apartado 8.3 Ruido de imagen de 0,35% o menor. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 0,43% a 11.0 mGy CTDIvol con ASiR (Protocolo de reducción de dosis) que será el utilizado en todos los protocolos de adquisición para reducir la dosis que recibirá el paciente al finalizar el estudio.		

Consulta 110 - consulta9

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 10.1 Solicitan desplazamiento vertical de 480mm o menos a 1000mm o más. Solicitamos que el rango de altura superior sea de 990mm o más teniendo en cuenta que nuestra mesa baja desde 430 mm haciendo un recorrido superior a lo solicitado y que beneficia el posicionamiento de pacientes en la rutina diaria.		

Consulta 111 - consulta10

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 10.3 Rango de movimiento máximo: 1800mm o mayor. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 1745 o mayor.		

Consulta 112 - consulta11

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 10.5 Rango de pitch: 0,25 1,75 Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 0,22 1,53 teniendo en cuenta con pitch más grandes las imágenes tienen más artefactos.		

Consulta 113 - consulta12

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 11.3 Licencia o software que permita realizar: Sistema de navegación Polaris Posicionamiento del cabezal de escaneo Posicionamiento de la exploración pulmonar Localización inteligente de la punción Exploración inversa de pecho inteligente. Se solicita amablemente se amplíe la especificación y descripción de los ítems requeridos.		

Consulta 114 - consulta12

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Item1, apartado 12.4 Hard Disk: Consola ≥ 4Tb Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a ≥ 2Tb.		

Consulta 115 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS y/o DISPOSITIVOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto Ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 - 2020 SOLICITAMOS que se puedan presentar contratos y/o facturaciones de venta de los años: 2021, 2020, 2019; ya que la fecha de la etapa competitiva y presentación de ofertas se realizará en el año 2022 y para dicho momento el ejercicio fiscal 2021 ya estará cerrado.		

Consulta 116 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>PUNTO 1. DONDE DICE: Copias de Contratos finalizados, y/o facturaciones de venta que avalen la experiencia en provisión de Equipos y/o Dispositivos Médicos en cualquiera de los Ejercicios Fiscales 2018 - 2019 - 2020. SOLICITAMOS que se puedan presentar Contratos iniciados y/o ejecutados, y/o facturaciones de venta que avalen la experiencia en provisión de equipos y/o dispositivos médicos, ya que debemos mencionar que las mayorías de los contratos son plurianuales por los que pueden tener duración mayor a dos o tres años. Por otro lado, solicitamos se incluya el año 2021, ya que el llamado se ejecutará en el año 2022, por lo que el ejercicio fiscal 2021 ya estará cerrado al momento de la etapa competitiva.</p>		

Consulta 117 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>PUNTO 5. DONDE DICE: Autorización del fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. SOLICITAMOS que la autorización del fabricante para los representantes o distribuidores este consularizado, legalizado o apostillado, además que la misma se encuentre inscrita en el Registro Público.</p>		

Consulta 118 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>PUNTO 8. DONDE DICE: Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. SOLICITAMOS que se modifique la solicitud ya que las Categorías 4 y 5 solo competen a prácticas de tomografía y equipos de rayos x para diagnóstico, eso se puede observar en el APENDICE VI 1. CLASIFICACION DE LAS PRACITCAS DE LA RESOLUCION D- ARRN NRO 26/2016, por lo que las CATEGORIAS 1, 2, 3 no corresponde solicitar ya que se trata de practicas para ACELERADORES, BRAQUITERAPIA y ESCANER INDUSTRIALES. Además, solicitamos que se pueda presentar la mesa de entrada como documento o constancia de solicitud de la autorización. Estas modificaciones permitirán que se puedan presentar la mayor cantidad de oferentes posibles, sin limitar la participación. Por otro lado, hay que mencionar que esta autorización no determina la capacidad de prestar servicio técnico al equipo, ya que esto depende netamente de la capacitación de los técnicos en fabrica, por lo tanto, la solicitud no es de vital importancia para la presentación de la oferta y la misma se podría presentar al momento de la firma del contrato.</p>		

Consulta 119 - Especificaciones técnicas:

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>SOLICITAMOS que se aclare cual de las versiones de las especificaciones técnicas corresponden a la versión final, ya que entre la versión 8 y 9 hay grandes diferencias técnicas. Por otro lado, la versión 9 corresponde a la primera versión por lo que podría ser un error, solicitamos aclaración sobre este tema.</p>		

Consulta 120 - Especificaciones técnicas:

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>SOLICITAMOS que las especificaciones técnicas de la versión 9 sean revisados y verificados, todos los puntos. Para ser mas preciso solicitamos la verificación de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">4 Gantry4.1 Apertura de 70 cm o mayor4.2 FOV de 50 cm o mayor4.3 Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.5 segundos o menor4.4 Inclinación mínima del gantry de -30° a +30°4.5 Distancia del foco al isocentro de 550 mm o mayor		

5 Sistema de adquisición de datos

5.1 Número de cortes: 32

5.2 Filas de detectores: 24

5.3 Espesor mínimo de los cortes: 0,6 mm o menor

5.4 Tipo de detector: Solid-state

5.5 Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor

6 Tubo de Rayos X

6.1 Capacidad Térmica del ánodo 5.3 MHU o más

6.2 Foco Fino: 0.5 mm*1.0mm o menor. Foco grueso: 1.0 mm*1.0mm o menor.

7 Generador de Rayos X

7.1 Potencia de 50 kW o mayor

7.2 Tipo de generador: Alta frecuencia

7.3 Rango de corriente del tubo de 10 mA o menor a 420 mA o mayor

7.4 Voltaje del tubo de 80kV o menor a 140 kV o mayor

7.5 Método de enfriamiento: Aire y/o aceite

8 Calidad de Imagen

8.1 Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0% 18mGy o mayor

8.2 Resolución de bajo contraste: 3.0 mm @ 0.3% 18mGy

8.3 Ruido de imagen de 0.35% o menor

9 Reconstrucción de imágenes

9.1 Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s

9.2 Matriz de reconstrucción: 512x512 y 1024x1024

10 Mesa de Paciente

10.1 Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más.

10.2 Capacidad de carga máxima de 200 kg o más

10.3 Rango de movimiento máximo: 1800 mm o mayor

10.4 Rango máximo de escaneo: 1500 mm o mayor

10.5 Rango de Pitch: 0,25 -1,75

11 Software del sistema

11.1 Debe incluir tecnología de bajas dosis con modulación automática de corriente

según tamaño y ubicación del escaneo, al mismo tiempo de garantizar la calidad de la imagen reduciendo la dosis al paciente. Debe contar con protocolos para pediátrica.

11.2 Capacidad de realizar: reconstrucción 1024x1024, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking, Auto-film.

11.3 Licencia o software que permita realizar: Sistema de navegación Polaris. Posicionamiento del cabezal de escaneo. Posicionamiento de la exploración pulmonar. Localización inteligente de la punción. Exploración inversa de pecho inteligente.

11.4 Debe permitir las siguientes aplicaciones clínicas: Análisis de vasos, Análisis pulmonar, Función CTA, Análisis de nódulos pulmonares, Reconstrucción 3D, Análisis de hígado, Perfusión (cabeza/hígado), Análisis de colon, Análisis dental. Capacidad de realizar seguimientos.

12. Sistema informático

12.1 Entorno de trabajo para el operador que sea flexible y fácil de usar. La consola del operador debe incluir todo el hardware necesario para poder utilizar el tomógrafo, gabinetes, una configuración doble de monitor, etc. El sistema debe proporcionar aplicaciones que ayuden a los médicos clínicos a mejorar el flujo de trabajo y la planificación, así como a publicar los análisis de procesamientos y las revisiones para ayudarlo a lograr rápidamente la vista deseada

12.2 DICOM 3.0 Network Interface

12.3 Memoria: Estación de trabajo: 16 GB y Consola: 64 GB.

12.4 Hard Disk: Consola 4TB.

12.5 Disco duro de la Estación de Trabajo 2 TB

12.6 Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19" o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACION DE TRABAJO al menos uno de 24" con resolución de al menos 1920*1200.

12.7 DICOM3.0: DICOM Print, DICOM Store, DICOM Query, DICOM Retrieve, WorkList,

DICOM Viewer

12.8 Compatible con HIS, RIS and PACS

12.9 Modo de grabación: DVD-RW

12.10 UPS de al menos 3 KVA

13 Accesorios

13.1 Debe incluir los siguientes accesorios: Cojín de mesa del paciente, Rodillera, Soporte de cabeza y almohadilla de soporte de cabeza, correas, Fantoma, Escritorio de consola

14 Capacitacion

14.1 Capacitación equivalente a 60 horas, en dos etapas como mínimo a todos los usuarios de tomografía en jornadas de 8 hs. diarias, de inmediato a puesta en marcha del sistema de imágenes en horario de atención que tenga el cliente, en el local de instalación del equipo e impartidas por personal certificado por los fabricantes

15 El proveedor será responsable de realizar todas las adecuaciones necesarias para la correcta instalación y funcionamiento del equipo. Alimentación eléctrica, adecuación de infraestructura de la sala, protección radiológica y climatización.

Consulta 121 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 4.1 donde dice Apertura de 70 cm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de 65 cm de apertura del Gantry, y así dar participación de potenciales oferentes y que llamativamente fue cambiada para beneficiar a un solo oferente sin dar oportunidad de participación de oferentes.		

Consulta 122 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 4.2 donde dice FOV de 50 cm o mayor solicitamos cordialmente a la convocante permita cotizar equipos con 45cm de FOV o mayor, y así dar participación de potenciales oferentes.		

Consulta 123 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.5 segundos o menor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con tiempo de rotación de al menos 0.8 seg o menor, y así dar participación de potenciales oferentes		

Consulta 124 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 4.5 donde dice Distancia del foco al isocentro de 550 mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con distancia foco-isocentro de al menos 500mm y así dar participación de potenciales oferentes y no dirigir a un solo oferente esto contradice a la La Ley 2051/ DE CONTRATACIONES PUBLICAS en su Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES en el Inciso B) menciona lo siguiente; b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública		

Consulta 125 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 5.2 donde dice Filas de detectores: 24 solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con al menos 16 filas de detectores y así dar participación a potenciales oferentes.		

Consulta 126 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 5.3 donde dice Espesor mínimo de los cortes: 0,6 mm o menor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con espesor de 0.8 o menor, y así dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Consulta 127 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con velocidad de muestro de al menos 1300 vistas/360° y así abrir el ítem para la participación de potenciales oferentes y no dirigir a una sola marca de equipo por lo que contradice a La Ley 2051/ DE CONTRATACIONES PUBLICAS Capitulo Segundo de la Licitación Publica</p> <p>Articulo 20-BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PUBLICA</p> <p>Detalla lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados. Por lo que solicitamos MODIFIQUEN este requerimiento, que direcciona a un único proveedor.</p>		

Consulta 128 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 5.3 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad térmica de al menos 3.5 MHU y así dar participación a potenciales oferentes</p>		

Consulta 129 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 0.5 mm*1.0 mm o menor. Foco grueso: 1.0 mm*1.0 mm o menor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipo con foco fino de al menos 0.8mm * 1.0 mm o menor y foco grueso de al menos 1.5 mm * 1.5 mm o menor, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Consulta 130 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>En el ítem 7.3 donde dice Rango de corriente del tubo de 10mA o menor a 420mA o mayor solicitamos amablemente a la convocante que permita cotizar equipos con rango de corriente de tubo de al menos 10 mA a 200 mA o mayor, primeramente, para que se ajuste a rango habitual de utilización de tomógrafos y segundo para la apertura del ítem para la participación de potenciales oferentes</p>		

Consulta 131 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>En el ítem 8.1 donde dice Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0 18mGy o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con resolución de alto contraste de al menos 15 ± 10% lp/cm @ 0% MTF, y así dar apertura al ítem que llamativamente tuvo un cambio con relacion a la versiones anteriores del pliego y quien sabe con que intenciones para dar posibilidad a un solo competidor de cotizar sus equipos.</p>		

Consulta 132 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
<p>En el ítem 8.2 donde dice Resolución de bajo contraste: 3.0 mm @ 0.3 18mGy solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con resolución de bajo contraste de al menos 3.0 mm @ 0.3%, y así dar participación de potenciales oferentes.</p>		

Consulta 133 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con velocidad de reconstrucción de al menos 10 imágenes/s, primeramente, considerando que velocidad no es sinónimo de calidad de imagen y segundo para dar apertura a la licitación para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 134 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 10.1 donde dice Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con rango de 480 mm o menos a 950 mm o más, dando apertura a la licitación para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 135 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 10.3 donde dice Rango de movimiento máximo: 1800 mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de movimiento máximo de 1500 mm o mayor, y así de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 136 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 10.4 donde dice Rango máximo de escaneo: 1500 mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango máximo de escaneo de al menos 1200 mm o mayor, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 137 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 10.5 donde dice Rango de Pitch: 0,25-1,75 solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de Pitch de 0.5 a 1.5 y así dar participación a potenciales oferentes		

Consulta 138 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 11.3 donde dice Licencia o software que permita realizar: Sistema de navegación Polaris Posicionamiento del cabezal de escaneo Posicionamiento de la exploración pulmonar Localización inteligente de la punción Exploración inversa de pecho inteligente El sistema de navegación solicitado es un periférico y accesorio totalmente independiente al equipo de Tomografía. En este caso están pidiendo un producto de marca y modelo en particular: Polaris, que evidentemente tiene un único representante y distribuidor en nuestro país, quien será el único capaz de gestionar los trámites o ya cuenta con el registro sanitario. El link del fabricante del producto que están solicitando es el siguiente: https://www.ndigital.com/products/ . Siendo NDI el fabricante exclusivo de los sistemas de navegación POLARIS. De esta manera, claramente se interpreta que este llamado está TOTALMENTE dirigido a un sólo oferente capaz de proveer este producto, por lo tanto, solicitamos muy amablemente a la convocante que considere dejar como OPCIONAL este punto, o bien eliminarlo, ya que limita TOTALMENTE la participación de todos los demás oferentes, violando de esta manera lo establecido en el Art. 4, inc. b)) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03. En todo caso, si la convocante quiere este producto POLARIS en particular, debería ver los mecanismos legales para la compra directa del mismo.		

Consulta 139 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
Solicitamos amablemente a la convocante para los ítems 12.3 donde dice Memoria: Estación de trabajo: ≥16 GB y Consola: ≥64 GB, 12.4 donde dice Hard Disk: Consola ≥4TB y 12.5 donde dice Disco duro: Estación de trabajo ≥2TB, especifique o solicite capacidad de almacenamiento de imágenes de al menos 750.000 imágenes o superior, enfocándose de esta manera a lo técnico real y no desviar la atención a chicanas técnicas que busca eliminar la participación de potenciales oferentes		

Consulta 140 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 12.3 donde dice Memoria: Estación de trabajo: ≥16 GB y Consola: ≥64GB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Memoria en la consola de al menos 8 GB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 141 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 12.4 donde dice Hard Disk: Consola ≥4TB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB o mayor, y así dar apertura las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes		

Consulta 142 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem 12.5 donde dice Disco duro de la Estación de Trabajo ≥2 TB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con disco dura en la estación de trabajo de al menos 1 TB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 143 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2021
En el ítem donde dice Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACION DE TRABAJO al menos uno de 24" con resolución de al menos 1920*1200. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar al menos un Monitor para la consola de resolución de al menos 1200 x 1024 y al menos un Monitor para la Estación de trabajo de 19 o mayor con resolución de al menos de 1200 x 1024, de esta manera se abre el ítem para la participación de potenciales oferentes		

Consulta 144 - EETT Punto 5.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Número de cortes: 32. SOLICITAMOS amablemente que se modifique a 32 cortes o mas, de modo a dar mayor participación.		

Consulta 145 - EETT Punto 5.2

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Filas de detectores: 24. SOLICITAMOS que se modifique a 24 filas o mas, de modo a no limitar la participación de posibles oferentes.		

Consulta 146 - EETT Punto 8.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0% 18mGy o mayor SOLICITAMOS que se modifique el parámetro a 20 lp/cm o mayor @MTF 2% , esto permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes posibles.		

Consulta 147 - EETT Punto 8.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0% 18mGy o mayor SOLICITAMOS que se modifique el parámetro a 20 lp/cm o mayor @MTF 2% o menor , esto permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes posibles.		

Consulta 148 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 6.1 Dice: Capacidad Térmica del ánodo 5.3 MHU o más. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Capacidad Térmica del ánodo 5 MHU o más.		

Consulta 149 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 7.4: Dice: Voltaje del tubo de 80kV o menor a 140 kV o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Voltaje del tubo de 80kV o menor a 135 kV o mayor.		

Consulta 150 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 6.2: Dice: Foco Fino: 0.5 mm*1.0mm o menor. Foco grueso: 1.0 mm*1.0mm o menor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con: Foco Fino: 0.8 mm* 0.9 mm o menor. Foco grueso: 1.4 mm*1.6mm o menor.		

Consulta 151 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 5.5: Dice: Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Velocidad de muestreo: - 1800 vistas / 360 ° o mayor.		

Consulta 152 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 9.1: Dice: Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con 20 imágenes/s o mejor con algoritmo iterativo para reducción de dosis activo (importante incluir el iterativo para elevar la técnica) ya que la velocidad que se maneja en el mercado es de equipos con al menos 20 imágenes/s.		

Consulta 153 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 10.1: Dice: Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de: Rango de desplazamiento vertical de 588 mm o menos a 900 mm o más.		

Consulta 154 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 10.1: Dice: Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de: Rango de desplazamiento vertical de 588 mm o menos a 900 mm o más.		

Consulta 155 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 10.1: Solicitan: Capacidad de realizar: reconstrucción 1024x1024, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking, Auto-film. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de Capacidad de realizar: reconstrucción 512x512 o mejor, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking, Auto-film, así se dará apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 156 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
En el ítem 10.1: Solicitan: Capacidad de realizar: reconstrucción 1024x1024, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking, Auto-film. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos de Capacidad de realizar: reconstrucción 512x512 o mejor, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking, Auto-film, así se dará apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 157 - EETT Punto 5.3

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Espesor mínimo de los cortes: 0,6 mm o menor. SOLICITAMOS que se pueda ofertar equipos con espesor mínimo de cortes de 0.63 mm o menos, esto permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes posibles, sin alterar la calidad del sistema solicitado.		

Consulta 158 - EETT Punto 5.5

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor. SOLICITAMOS que se pueda ofertar equipos con velocidad de muestreo de 2700 vistas/360° o mayor, esto permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes posibles, sin alterar la calidad del sistema solicitado.		

Consulta 159 - EETT Punto 6.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Capacidad Térmica del ánodo 5.3 MHU o más SOLICITAMOS que se pueda ofertar equipos con capacidad térmica del ánodo de 5.1 MHU o más, esto permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes posibles, sin alterar la calidad del sistema solicitado ni reducir la vida útil del tubo.		

Consulta 160 - EETT Punto 7.1

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
DONDE DICE: Potencia de 50 kW o mayor. SOLICITAMOS que se pueda ofertar equipos con potencia de 48kW o mayor, esto permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes posibles, sin alterar la calidad del sistema solicitado ni reducir la vida útil del tubo.		

Consulta 161 - ITEM 15 El proveedor será responsable de realizar todas las adecuaciones necesarias.

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
De manera a evitar que el precio de referencia quede limitado y como consecuencia se deba ofertar equipos de menores prestaciones y calidad, ponemos a consideración que las adecuaciones se realicen de manera independiente y con profesionales del rubro constructivo, teniendo en cuenta que en la estimación de precio original no se encuentran contempladas las adecuaciones para la sala de tomografía.		

Consulta 162 - Especificaciones técnicas - Item 11.4 Debe permitir las siguientes aplicaciones clínicas:

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
PUNTO 11.4 Debe permitir las siguientes aplicaciones clínicas: Perfusión Cerebral, Análisis Pulmonar, Análisis de vasos y Reconstrucción 3D. De modo a evitar que el precio de referencia quede limitado y como consecuencia se deba ofertar equipos de menores prestaciones y calidad, ponemos a consideración que solo se incluyan algunas herramientas o software y que las demás, sean adquiridas en el futuro dentro de un llamado de mantenimiento con actualización de software.		

Consulta 163 - Punto 9.2 - Matriz de reconstrucción

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
Se solicita a la convocante que la matriz de reconstrucción sea de 512x512 o mayor. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo al número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512.		

Consulta 164 - Punto 11.2 - Reconstrucción 1024x1024.

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
Se solicita a la convocante que la matriz de reconstrucción sea de 512x512 o mayor. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo al número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512.		

Consulta 165 - Especificaciones técnicas - item 9.2 Matriz de reconstrucción: 512x512 y 1024x1024

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
Pedimos a la convocante que mantenga este requerimiento de manera INTEGRAL, SIN MODIFICAR, ya que, claramente se debe entender que la tecnología avanza y la tomografía no es la excepción, por eso la mayoría de los fabricantes ya cuentan con tecnología de reconstrucción de 1024x1024, ya que, permite una reconstrucción de alta definición, como consecuencia se logra obtener imágenes de calidad superior, con mayor resolución y definición. Además, adquirir un equipo con matriz de reconstrucción de SOLO 512x512, sería una inversión tecnológicamente desfasada.		

Consulta 166 - Especificaciones técnicas:

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2021
Pedimos a la convocante que sea sereno y cauteloso al momento de responder las consulta y lo mas importante que no reduzcan los parámetros de manera drástica, de modo a evitar la reducción de la calidad del equipo.		